REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento Nº 1902 SANTIAGO, martes 08 de noviembre de 2016

VISTOS: Ley Nº 20.883 del 2015; Decreto Supremo Nº 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1401 de 2016, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR $ _____

IMPUTAC. _____

_____

DEDUC. DTO. _____

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1401 de 2016, debido a que por motivos de fuerza Mayor el Sr. Julio Valenzuela Ruiz, no viajó.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1401 de 2016, quedando como sigue:

Donde dice:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHIN A- Hong Kong	0	02-09-2016	07-09-2016	0	0	0	0
CHINA - Guangzhou	0	08-09-2016	09-09-2016	0	0	0	0
CHINA - Qingdao	0	10-09-2016	15-09-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635751

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US$ 12.000

Sr. FRANCIS ARAVENA MALDONADO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, COMPANY ALGAS MARINAS LTDA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección Gral. de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECTOR GENERAL - CHILE

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SUBSECRETARIO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE
15 MAR 2017
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sr. NIBALDO GONZALEZ ASTORGA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, NIBALDO ENRIQUE GONZALEZ ASTORGA.

Sr. FERNANDO MONTECINOS FUNES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, FERNANDO MONTECINOS FUNES.

Sr. NESTOR MARTINEZ LAGOS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, COMERCIALIZADORA GOLFO DE ARAUCO LTDA.

Sr. JULIO VALENZUELA RUIZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, COMERCIAL SEAFOOD SERVICE LTDA.

Debe decir:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHIN A- Hong Kong	0	02-09-2016	07-09-2016	0	0	0	0
CHINA - Guangzhou	0	08-09-2016	09-09-2016	0	0	0	0
CHINA - Qingdao	0	10-09-2016	15-09-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635751

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US$ 12.000

Sr. FRANCIS ARAVENA MALDONADO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, COMPANY ALGAS MARINAS LTDA.

Sr. NIBALDO GONZALEZ ASTORGA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, NIBALDO ENRIQUE GONZALEZ ASTORGA.

Sr. FERNANDO MONTECINOS FUNES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, FERNANDO MONTECINOS FUNES.

Sr. NESTOR MARTINEZ LAGOS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial a China y Hong Kong y Feria Seafood EXPO ASIA HONG KONG, de la empresa, COMERCIALIZADORA GOLFO DE ARAUCO LTDA.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1401 de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION

Con oficio Nº

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR $ _____

IMPUTAC. _____

_____

DEDUC. DTO. _____